



“CAMPEONATO DEPARTAMENTAL DE AUTOMOVILISMO”
Homenaje: “Sr. FRANCISCO JAVIER MINGORANCE CACERES”
1ª FECHA DEL CAMPEONATO DE AUTÓDROMO 2024
1ª FECHA DEL CAMPEONATO DEL CLUB DE BUGGIES 2024

La Asociación Departamental de Automovilismo Deportivo Santa Cruz “Chino Méndez” (ADECRUZ), convoca a la **PRIMERA FECHA** del **CAMPEONATO DEPARTAMENTAL DE AUTOMOVILISMO EN LA MODALIDAD AUTODROMO**, **Homenaje: “Sr. FRANCISCO JAVIER MINGORANCE CACERES”** a disputarse el **SÁBADO 20 y DOMINGO 21 de ENERO DEL 2.024** en el Autódromo Santa Cruz ubicado en el kilómetro 13 de la antigua carretera a Cochabamba.



AUTORIDADES DE LA PRUEBA:

Director de Prueba

Edgar Rosales

Comisario de Autódromo

Juan Pablo Oropeza, (ADECRUZ)

Jose Coimbra (ADECRUZ)

Fernando Guaristi (Club de Buggies)

Comisión Deportiva de ADECRUZ.

Comisarios de Pista y Banderilleros

Harold Valle (ADECRUZ)

Comisarios de Boxes

Ivan Daza (Club de Buggies)

Comisión de Cronometraje y Computo

ADECRUZ

Comisión Técnica

Erwin Quiroga (ADECRUZ)

Comité Médico y Brigada de Bioseguridad

Herman Moreno (Club de Buggies)

Equipo Médico (ADECRUZ)

Apoyo Médico

Por Definir.

LANZAMIENTO DE CONVOCATORIA E INSCRIPCIONES: Están abiertas a partir de la fecha **Lunes 13 de Enero**, hasta las Hrs. **12:00 del Viernes 19 de Enero del 2.024**, en **ADECRUZ** Calle: Moliere # 1020 (Av. Alemania 6to anillo), ingresando del 6to anillo 50 metros. **Previo deposito de Bs.500.- (Bs. Quinientos), al N° de cuenta 1041-251014 del Banco Económico a nombre de ADECRUZ, y deberán presentar la boleta de pago en secretaría de ADECRUZ para hacer efectivo su inscripción obligatoriamente.**

VEHÍCULOS ADMITIDOS: La competencia está reservada para vehículos de los siguientes grupos:

ADECRUZ

- 1.- Clase R1B
- 2.- Clase R2B
- 3.- Clase T3.1 (UTV)
- 4.- Clase Auto hasta 1.600c.c. (4X4 y 4X2) Libre

CLUB DE BUGGIES

1. - Clase OPEN
2. - Clase BUGGIES 2.000 c.c.
- 3.- Clase BUGGIES ESPECIAL HASTA 1.600 c.c.
- 4.- Clase TODO TERRENO HASTA 1.600 c.c.
- 5.- Clase BUGGIES STANDAR HASTA 1.600 c.c.
- 6.- Clase UTV

NÚMERO MÍNIMO: El número mínimo de participantes es de (cuatro) en grilla de Partida, en caso de no cumplir este requisito en algunas de las categorías convocadas, esta prueba se declara desierta

REVISIÓN TÉCNICA: DÍA: VIERNES 19 de Enero en ADECRUZ Calle: Moliere # 1020 (Av. Alemania 6to anillo), ingresando del 6to anillo 50 metros.

A PARTIR DE Hrs. 14:30 HASTA LAS Hrs.17:00 de acuerdo al orden de llegada.

-- Para la inspección técnica todo piloto este obligado a presentarse. De no hacerlo deberá presentar una carta solicitando ser revisado con los autos observados previa cancelación de Bs. 200. En caso de no ser Revisado, no se lo permitirá largar.

-- *Revisión Técnica del Club de Buggies POR DEFINIR*

VUELTA DE CLASIFICACIÓN: Se llevará a cabo el **SÁBADO 20 de Enero** en el Autódromo Santa Cruz a partir de las **Hrs.14:00 hasta las Hrs.17:00 de acuerdo al orden de inscripción**, y consistirá en una vuelta cronometrada con el sistema de partida detenida, con un tiempo máximo para clasificar de 2 minutos

REPECHAJE PARA AUTÓDROMO: A fin de dar mayor oportunidad a los pilotos participantes en las pruebas de circuito y por el valor puntuable de la clasificación, se admite **(1) UN intento de clasificación y (2) DOS repechaje**, previa cancelación de Bs. 200.- (Bs. Doscientos) por cada **REPECHAJE**, el tiempo válido de clasificación, será el obtenido en el último intento.

Quienes no puedan presentarse a la clasificación, podrán ser autorizados por el Director de la Prueba a largar en el último lugar de la serie que tenga menos máquinas o en la primera en caso de ser todas iguales.

ZONA DE ASISTENCIA DURANTE LA CARRERA: *Esta zona estará ubicada a un costado de la recta principal del Autódromo Santa Cruz, frente a la caseta de cronometraje. Zona que estará debidamente señalizada y en la que sólo podrán estar los mecánicos de los competidores.* Zona en la que podrán hacer cambio de llantas, reabastecimiento, etc.

Asimismo, queda terminantemente prohibido echar agua a parabrisas o radiadores de los vehículos, mientras estén en movimiento o en competencia.

Cualquier observación hecha por un comisario deportivo de esta regla dará como resultado la exclusión del piloto.

PROGRAMA DE LA CARRERA

SÁBADO 20 de Enero del 2024: Hrs. 14:00 Inicio vueltas clasificación.

DOMINGO 21 de Enero del 2024: Hrs. 09:00 Inicio de la competencia.

PREMIACIÓN. - La premiación se la efectuará en los predios del Autódromo Santa Cruz al finalizar las mangas finales.

PREMIOS Y PUNTOS de ADECRUZ:

A). - Recibirán **trofeos** los 3 primeros de cada grupo **Piloto y Medallas** para los **Navegante**, **en caso de no asistir á la premiación perderá los puntos y el trofeo ganado**

B). - **Clasificación:** Se dará **Puntos de bonificación** a los tres **Primeros** de la clasificación de cada categoría (**Pole - Posición**).

<u>PUESTOS</u>	<u>PUNTOS</u>
1° lugar	3 Puntos
2° lugar	2 Puntos
3° lugar	1 Punto

C). - Puntaje a otorgarse

PUNTAJE GENERAL

Del 1° al 9° puesto

10 – 8 – 7-- 6 – 5-- 4 – 3 -- 2 – 1

PREMIOS Y PUNTOS del Club de BUGGIES:

El Puntaje asignado en la Prueba será de acuerdo al Reglamento 2024 del Club de Buggies Santa Cruz.

ESTE PUNTAJE SERA OTORGADO A TODA MAQUINA QUE CUMPLA CON EL 50 % +1 EN LAS MANGAS CLASIFICATORIAS Y EN LA MANGA FINAL o MANGA UNICA DE CADA FECHA. TODO COMPETIDOR PARA SER TOMADO EN CUENTA EN LA CLASIFICACION GENERAL TIENE QUE HABERSELE BAJADO LA BANDERA A CUADROS y HABER PASADO LA META POR SUS PROPIOS MEDIOS MOTRICES, DE LO CONTRARIO NO SUMARA PUNTOS y SERA DECLARADO COMO ABANDONO. (Se esperará 2 minutos después del último auto que cruzó la meta en condiciones normales).

DISPOSICIONES VARIAS: ADECRUZ y los auspiciadores de la prueba, declinan de toda responsabilidad por accidentes que pudiesen ocurrir a los pilotos y navegantes: antes, durante y después de la prueba, haciendo constar que los inscritos participan en la misma a su exclusivo riesgo conforme declara su ficha de inscripción.

Asimismo, los participantes declinan de toda responsabilidad por accidentes que puedan ocurrir a terceros. Quedando establecido que toda persona ajena a la organización que se encuentre en la pista del circuito infringe las disposiciones de seguridad que otorga la Dirección Operativa de Tránsito, al tener esta prueba la autorización respectiva de las autoridades pertinentes.

Los banderilleros son autoridades en la pista, por lo tanto, ningún piloto o allegado a la máquina podrá reclamarle nada.

ESPIROMETRÍA. - De acuerdo a comunicación recibida por la Viceministerio de Deportes, los Pilotos y navegantes deberán aceptar el control de alcohol y antidoping, si así se dispone. El grado máximo para participar de la prueba será de 00.50 %, si diera más de lo permitido el piloto o navegante será inmediatamente excluido de la prueba.

El público asiste a la competencia bajo su exclusivo riesgo y deberá observar y dar cumplimiento a las áreas restringidas y las disposiciones de seguridad.

Estas disposiciones forman parte del Reglamento de Campeonato de Autódromo, vigente para el año 2.024.

ADECRUZ
ASOCIACION DEPARTAMENTAL DE AUTOMOVILISMO
DEPORTIVO DE SANTA CRUZ

Churo Mendez
EL DIRECTORIO